

Sesión N° 2 Cosoc Nacional SENCE – Cuenta pública 2022

Miércoles 20 de abril 2022

Asistentes:

- David Acuña, Presidente Cosoc - Sindicato Mercaderistas Unilever/Presidente CUT Chile.
- Pedro Zamorano, vicepresidente Cosoc - Federación Metropolitana del Comercio Detallista.
- Andrea Selles, suplente consejero Nicolas Morovic- Fundación Cristo Vive.
- Andrea Marchant, consejera - Jefe Gabinete CUT/Instituto de Estudios Laborales (FIEL).
- David Singh, consejero - Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile.
- Juan Carlos Sepúlveda, consejero - Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta.
- Jorge Gaju, consejero - Fundación Emplea.
- Orlando Contreras, consejero - Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile.
- Andrés Sepúlveda, consejero - Fundación Urgencia País.
- Patricio Venegas, consejero - Sindicato Inter Empresas Líder.
- Karen Hinstz, consejera - Fundación Kolping Chile

Excusados:

- Soledad Carvacho – Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores.

Asistentes SENCE:

- Ricardo Ruiz de Viñaspre, director.
- Romanina Baltra, Asesora Gabinete.
- Francisca Hodgson, Asesora de Gabinete.
- Carolina Guzmán, Encargada de Comunicaciones.
- Alberto Díaz, Encargado Subunidad de Participación Ciudadana.
- Valentina González, Secretaria de actas / subunidad de Participación Ciudadana.

Se inicia la sesión con saludo de Alberto Diaz quién da la palabra al vicepresidente don Pedro Zamorano, debido a que el presidente ingresa unos minutos más tarde, saluda a consejeros, se integra director nacional de SENCE, quién realiza la presentación de cuenta pública 2022 y al finalizar comienzan las preguntas y conversación con los consejeros.

Consejero Jorge Gaju, comenta:

“Una herramienta que nos podría ayudar muchísimo a trabajar mejor en conjunto con las municipalidades y orientar mejor nuestro trabajo, que son los Indicadores de Desempeño de las OMIL, quería solicitar si lo podían compartir con nosotros públicamente, todos los resultados de los indicadores de desempeño de las OMIL de cada municipalidad, porque esa información nos ayuda para ir a acercarnos a las que nos quedan más cerca, a las que lo están haciendo mejor, con aquellas que podemos tener mejores respuestas, e ir mejorando nuestros propios recorridos. Ese trabajo es súper valioso, lo reconocemos mucho y nos encantaría poder revisarlo con calma y detalle”.

Respuesta del director:

“Este Ranking OMIL y estos indicadores de empleabilidad y satisfacción, son cosas que llevamos a cabo por primera vez en el 2021, y que todavía nos faltan muchos grados de mejora en como comunicarlo, como dárselo a conocer a las OMIL, y como ir aumentando el presupuesto en función de esos indicadores. Yo lo que más quiero es que la DIPRES, por ejemplo, que entrega recursos públicos, nos exija esos grados de mejora, porque SENCE no es bueno por cuanto plata administra, el SENCE es bueno por cuanto empleo genera o ayuda a generar. Por lo tanto, Jorge, yo te propongo que tengamos una reunión, para revisar ese componente, que realizamos en el 2021 pero tiene que seguir mejorando ahora en le 2022, y los grados de mejora que ustedes nos puedan levantar son fundamentales para no quedarnos en lo que construimos, sino que en lo que podemos seguir mejorando”.

Consejero Orlando Contreras, comenta:

“Importante el tema de la medición, eso es vital”.

“Yo represento al sector agrícola, pequeña agricultura familiar, pyme agrícola. Nosotros tenemos un grave problema con el tema del transporte. No es lo mismo capacitar en la zona urbana que en la zona rural, porque el desplazamiento es diferente. Ahí creo que hay que hacer, a lo menos, unas adecuaciones. Y lo otro director, es el tipo de capacitación que hacen las OTIC, yo creo que es bueno medir de otra forma, porque lo importante no es que SENCE gaste plata en capacitar, sino que al final termine con pega la gente, eso es fundamental. El sector agrícola, es un sector plagado de pymes agrícolas, pequeñas empresas, entonces yo creo que ahí nosotros siempre hemos reclamado que el SENCE está súper enfocado al tema urbano, la digitalización, excelente, pero tenemos muy poca cobertura en las zonas rurales, ahí hay que tratar en cierta medida de buscar una salida. Y lo otro es que estamos trabajando con todo el sector y Chile Valora, tratando de levantar cursos, y en eso es importante director, el trabajo que tenemos con el SENCE. Nosotros entendemos que todavía

hay un déficit en las zonas rurales de capacitación. Cuando se habla de SENCE el trabajador piensa siempre que se hace en la ciudad y hay que cambiar esa lógica”.

“Esperamos con respecto a la discusión de la Ley del SENCE, quisiéramos opinar más, a ver si se puede hacer algunas cosas hacia el sector rural”.

Respuesta del director:

“Agradezco al COSOC que valoren el tema de los indicadores, porque insisto, es muy importante, como bien dijo Orlando, la generación de empleo, a eso nos debemos, entendamos eso, el servicio público y el SENCE en particular sino genera empleo no tiene razón de ser. La ciudadanía nos tiene que empujar permanentemente a eso. Y no estamos tranquilos, tenemos que estar inquietos, siempre inquietos en mejorar, en especificar más, estar permanentemente preocupados de cómo mejorar. Mucho chileno, mucha chilena, que necesita ayuda del Estado. Por lo tanto, tenemos que estar permanentemente innovando y mejorando para que nuestros productos e instrumentos de empleo lleguen a quienes más lo necesiten. Por eso medirnos es fundamental. Un SENCE que no se mide es un SENCE que no tienen idea acerca de cómo mejorar”.

“El tema rural es algo que no es fácil de abarcar, pero tenemos que hacernos cargo. Quizás tenemos que incentivar que las OTEC lleguen a esos lugares, armen mediciones de esos lugares, porque son costos, y como costo debe ser pagado. Ahí tenemos que ver cómo, no me queda claro ahora, pero ahí tengo que ver con el equipo, cómo nos hacemos cargo del sector rural. Porque muchas veces la persona por el solo hecho de estar viviendo alejada de la ciudad no está recibiendo capacitación. Pero si es un tema importante de abarcar”.

Consejero Patricio Venegas, comenta:

“Mi pregunta va enfocada a estas capacitaciones que a través del SENCE se implementan en las empresas, sí hay mecanismos de medición, fiscalización, que las capacitaciones sean en pro y beneficios de los y las trabajadoras, en el sentido de empleabilidad futura o de la misma capacitación para ir desarrollándose dentro de la misma empresa. Sí hay algún tipo de medición o fiscalización para que sus capacitaciones sean orientadas a eso”.

Respuesta del director:

“La Franquicia Tributaria, que es un instrumento que ocupan las empresas, recordemos que está financiada con financiamiento del Estado. Es una reducción de impuesto y el Estado deja de cobrar tributos por ese gasto que realizó la empresa. Por lo tanto, es primordial exigirle a la Empresa rentabilidad social sobre esos recursos públicos utilizados. En ese sentido, aspectos como: las empresas pueden ocupar el precontrato y la utilización del precontrato debe tener una medición de empleabilidad, porque pasa que alguna empresa ocupa el precontrato para capacitar a personas que no tiene el objetivo de después de contratar. Pero el espíritu del precontrato es ese”.

“Feliz de mostrarte los resultados cuando el equipo así me los disponga. (Tengo una reunión el jueves para ver los avances). Porque quiero por empresa y por OTIC medir la rentabilidad social del precontrato. Porque quiero pasarle la cuenta de los gastos comunes, que están los ascensores de repente, a las OTIC. Y decirle “oiga por qué el precontrato usted lo está ocupando mal. Porque usted pre contrató a mil personas y no contrató a ninguna. Entonces para qué me pide financiamiento del

Estado si es que al final no contrata a ninguna”. Lo mismo a la empresa. Y en términos de la Franquicia Tributaria, ya para los trabajadores mismos, es fundamental tener la satisfacción de los trabajadores, porque esto no es solamente satisfacción de la empresa, sino que también de los trabajadores, que se esté dando la clase en lo que se prometió, en lo que se codificó. Porque también han existido ejemplos de empresas y OTEC que seleccionan un curso codificado, pero dan otro, y ese otro tiene cosas llamativas que no necesariamente están relacionadas a las competencias de los trabajadores. Y es cosa de googlear algunas actividades que se suelen hacer con la Franquicia Tributaria, o que se solían hacer con la Franquicia Tributaria. Para eso Patricio, no podemos tener un sistema de fiscalización que fiscalice todas las actividades de capacitación porque es una locura, pero si debemos tener un proceso a través del cual el trabajador acuse al SENCE de que “esto no es lo que a mí me prometieron, este no es el curso de Excel, de Power Point, aquí me están dando otra cosa”. Entonces acá, teniendo al usuario en el centro, es el trabajador que tiene que valorar la capacitación que está recibiendo. Y cuando es buena esa valoración que estamos recibiendo, nos quedamos tranquilos, pero cuando es mala se nos tienen que prender las alertas para actuar. Por lo tanto, grados de mejora Patricio: medir las actividades de pre y post contrato en términos de empleabilidad, y medir la satisfacción de los trabajadores en torno a la capacitación recibida por parte de las empresas. En esos dos ejes creo que SENCE ha avanzado, pero por lejos de lo óptimo, por lo que tenemos que seguir avanzando en esas líneas”

Consejero Patricio Venegas: ¿Cómo el trabajador puede expresar eso? ¿En dónde?

“A través de cada curso que se realiza, Patricio. Al beneficiario, trabajador, le llega una encuesta para que la responda con el grado de satisfacción que tuvo con el curso. Esto es muy similar, prácticamente igual, que la evaluación docente que hace cualquier alumno a través de un CFT o un IP, o a través de una universidad. Entonces, para cada curso de capacitación, nosotros después enviamos al mail del trabajador capacitado, una encuesta de satisfacción para que la responda. Insisto en que es un proceso un poco nuevo en el SENCE que tiene que ser mejorado. Para eso estamos incorporando la Clave Única en los cursos de Franquicia Tributaria, para tener conexión con el trabajador y que el trabajador nos diga dónde están los grados de mejora.”

Presidente COSOC- David Acuña, comenta:

“Con relación a la figura del precontrato, yo me preguntaría, por qué usan esa figura y no ocupan otro instrumento. No estoy cuestionando los cursos. Sino que a lo mejor es una figura que sale más fácil para capacitar y a lo mejor ahí hay un quebré, hay gente que no puede acceder por otros programas y ocupan esa figura del precontrato. Me lo cuestionario un poco, director. Le dejo esa inquietud”.

“La Segunda pregunta que le quiero hacer, es el tema de la modificación de la Ley SENCE que quedó ahí en un cajón. Me imagino que la nueva administración, no sé si la irá a trabajar este año o la tienen contemplada para el segundo año. Me gustaría tener un poquito de luz de eso y sí el Consejo de Sociedad Civil puede aportar algo en eso”.

“Y la tercera, ... en términos de capacitación, (a raíz de un gráfico que mostró ayer la Ministra del Trabajo) ... la gran empresa ha ocupado algo así como 630.000 cursos de capacitación y la micro 23 – 25mil. Ahí hay un dolor. Los números lo reflejan”.

Respuesta de Romanina Baltra, Asesora de Gabinete:

“La Ley del SENCE se encuentra en el trámite legislativo, pasó al Senado, y sin duda que se va a revisar a tiempo de poder dar indicación, complementar, y la participación ciudadana obviamente que es importante escuchar a quienes son nuestros usuarios”.

Presidente David Acuña: ¿Eso se va a realizar este año?

“No tengo exactamente la planificación, pero tengo entendido que sí, este año, no debiera pasar el primer semestre”.

Presidente David Acuña: Lo que quiero pedir ahí, es que se pueda compartir con la Sociedad Civil.

Respuesta del director:

“No nos creemos dueños de todas las respuestas. Si nos creemos dueños de todas las preguntas. El funcionario público siempre tiene que hacerse todas las preguntas para ver cómo mejorar y ver qué nos falta por crear, confeccionar. Pero las respuestas no las tenemos todas. Sería muy soberbio decirlo. Las respuestas también las tiene la sociedad civil, los trabajadores, las empresas. Cada proyecto, instancia, instrumento de empleo, puede ser mejorado a través de la asesoría que pueda dar cualquier persona que visualiza algo distinto a lo que nosotros estamos viendo. Siempre abierto a compartir experiencias, a escuchar. Todo puede ser mejorado, así es que feliz de tener instancias con el COSOC en esta materia”.

“El precontrato es algo que tenemos que cuestionarnos, como todo instrumento, David. Yo quiero tener los resultados de empleabilidad, que no lo hemos tenido en el SENCE. Para ver cómo se están usando esos recursos públicos. Porque, insisto, lo importante no es la empresa con la cual yo precontrato, lo importante es el cesante que está esperando una alternativa de empleo con ese precontrato. Por lo tanto, sí vamos a ocupar el precontrato, ocupémoslo, pero ocupémoslo bien. Y ahí hay que sacar al pizarrón, con indicadores, a las empresas para ver si lo están ocupando bien. Y si no lo están ocupando bien, tenemos que ver la forma de cortarlo. Vamos a ver si la ley nos ampara. Pero si una empresa utilizó mil millones de pesos en precontrato un año, y al otro año también (bis), y no contrató a nadie. Tenemos un problema. ¿Por qué ocupamos recursos públicos ahí? Quizás con esos recursos podríamos estar armando un hospital”.

“Sobre el gráfico que mencionó de la ministra, claro, la gran empresa ocupa mucho más la Franquicia Tributaria que la micro y pequeña. Que duda nos cabe. Porque el 1% de la gran empresa es muy grande y el 1% de la pequeña empresa es muy chico. Pero hay un tema más importante. Imaginen que no fuera el 1% para las pymes, que fuera el 20%, 30%, 50% de la planilla de remuneraciones anual ¿estamos seguros de que la pyme quiere capacitar?, ¿estamos seguros de que toda pyme quiere capacitar? Yo creo que no. Creo que la pyme tiene preocupaciones en ocasiones más importantes que la capacitación, quizás le gustaría hacer otras cosas con ese 1%, quizás le gustaría financiar capital de trabajo o una maquinaria, y eso por consecuencia lleva empleo, un software o el crecimiento de una nueva sucursal. Hay que plantearse cuáles son las necesidades de la pyme. Yo te pido que me ayudes a responder esa pregunta David, con las pymes con las cuales estás asociado, cuáles son los usos que le gustaría tener a la pyme con ese 1%, distintos a la capacitación. Lo importante acá no es la capacitación, es el empleo. Quizás a la pyme, con ese 1%, le gustaría hacer otras cosas, distintas a la capacitación pero que también impacten positivamente en el empleo. La

ley no nos permite eso, pero bueno, también tenemos que hablar de las leyes, por qué nos vamos a mantener en el statu quo. Y como mencionaban la importancia de la Ley SENCE, hablemos de la Ley Sence, pero también traigamos las ideas que están fuera de caja”.

Consejera Andrea Selles, comenta:

“Me pareció una excelente idea esta Carta Gantt que tiene SENCE con una especie de calendarización de las licitaciones. Y mi pregunta es simple: ¿esto dónde o cómo lo podemos ver? ¿dónde lo podemos consultar? Porque es excelente que exista, pero es importante que también nosotros la podamos conocer”.

Respuesta del director:

El Sence acostumbraba a tener un calendario de licitación que no era calendario porque las cosas salían en un momento distinto del tiempo. El único que se benefició con eso es el mismo SENCE, el mismo sistema público, porque saca las cosas a la luz cuando están lista y afinaron todos los detalles, ahí sale la licitación. Pero quién está en desconocimiento y está riesgo o tiene un problema son las OTEC, porque no saben cuándo pasan las cosas. Como las OTEC tienen un problema, los postulantes también tienen un problema, porque tampoco saben cuándo están disponibles los cursos. Entonces, no puede ser que el Estado se vea beneficiado de una burocracia que ellos mismos implementan en desmedro de las OTEC y los postulantes. Por lo tanto, lo que decidimos hacer es preguntarles a los departamentos que administran el SENCE: capacitación a personas, departamento jurídico, el departamento de tecnologías de la información y el departamento de regulación de mercado ¿cuáles son las licitaciones del año? (...) Y los bonos que gane el SENCE van a ir relacionados al cumplimiento irrestricto de esta carta Gantt, con un desfase de 3 días hábiles, pero nos solucionó el calendario. Y mi apuesta, que ya podemos implementar a partir de las licitaciones de este fin de año, es que nosotros publiquemos al igual que el INE que publica cuándo va a ser cada Informe de Empleo que brinda a la ciudadanía o el Banco Central que menciona cuándo es el IMACEC, nosotros tenemos que mostrarle a la ciudadanía cuándo es la licitación a, b, c, e. Y a eso me comprometo, a publicar ese calendario de licitaciones de aquí a fin de año. Porque ya este calendario lo tenemos listo, ya licitamos todo, pero yo quiero que todo el mundo sepa cuándo el SENCE licita y cuándo el SENCE adjudica. Eso le da certezas a las OTEC acerca de cómo proyectar flujos, cómo contratar profesores, etc. Y si el SENCE no cumple esa licitación, no se lleva los bonos. Ha sido noticia ¿o no? Que el 100% del sistema público se lleva los bonos. Eso ha salido en todas partes. Bueno, el SENCE por lo menos no continúa con esa costumbre. Me va a generar un problema internamente, pero bueno, las jefaturas se comprometen con el cumplimiento de la Carta Gantt y si no la cumplimos, entonces no le estamos cumpliendo a la ciudadanía, y si no le estamos cumpliendo a la ciudadanía, ¿merecemos los bonos?”.

Karen Hinstz, comenta:

“Dentro de este calendario que tiene SENCE, que tu acabas de mencionar, que están todas las licitaciones ya realizadas, pero a nosotros nos queda todavía pendiente la licitación 2021 - 2022 Registro Especial. Capacitación en Oficios. A ver si tenemos alguna fecha de esta licitación”.

“En nombre de la Fundación ONG del Registro Especial. Hace años que nosotros estamos solicitando la plurianualidad para las regiones. Así como hoy en día existe un programa en Santiago que

beneficia a las instituciones del Registro Especial de la Metropolitana, dándole certezas de las licitaciones futuras. Creo que también es importante que esas certezas las tengamos las OTEC que trabajamos a nivel nacional en distintas regiones. Nosotros como ONG Kolping estamos en 8 regiones, lo cual es bien significativo para continuidad de nuestra organización y así también para muchas otras OTEC”.

“Respecto de los resultados laborales de la capacitación (...) En la sesión anterior del COSOC, dentro de la caracterización de usuarios de capacitación, en la tabla número uno se indica la cantidad de personas por programa según información disponible del RSH, el Registro Especial, tienen un universo de 41.382 personas, tuvo en el 2020, mil sesenta y ocho egresados, lo que equivale a un 2,5% del universo total. Si bien es cierto, llevamos 2 años con nuestras OTEC con los cursos suspendidos, muchos de nuestros cursos que son de oficios duros, no tienen la posibilidad de ser traspasados a un formato e-learning, por lo tanto, me llama la atención y quiero entender que esta medición, que aparece acá en esta cuenta pública, es sobre ese 2,5%”.

Respuesta del director:

“Necesito ver bien los datos con el equipo para responder bien la consulta. Te pido que me la mandes por correo y te la respondemos ¿te parece? Porque tengo que verlo con los equipos técnicos relacionados”.

“Sobre el tema que mencionas, efectivamente, nos falta una licitación de Registro Especial, para mí es de primera relevancia y he pedido estacionar esa licitación, porque veo un componente muy importante de arrastre (cursos que están adjudicados pero aún no se ejecutan por la pandemia), por lo tanto, esa es la única licitación que queda pendiente del año, y que el equipo de capacitación a personas me está haciendo una propuesta para ver cuándo licitamos ese programa, cosa de minimizar todo el componente de arrastre, sin vamos a hacer crecer una bolsa muy grande de cursos pendientes y eso hay que administrarlo con cierto tecnicismo para el buen uso de los recursos públicos”.

“Sobre la plurianualidad, es algo fundamental, insisto con en el tema de las buenas OTEC. A través de indicadores. Acá lo que no nos puede pasar, es que un director quiera seleccionar a la OTEC a o b. No. Las buenas OTEC, plasmado eso en buenos indicadores de colocación y satisfacción, tengan certezas de cómo el SENCE las está evaluando, mirando. Qué tan rentables son estas OTEC para el sistema público. En otras palabras, cuánto empleo ayuda a generar para los desempleados de nuestro país. Lo que tiene que pasar, es que sí una OTEC tienen buenos índices de empleabilidad merece financiamiento del Estado, siempre y cuando no haya otras causales de no adjudicación, multas u otro tipo de cosas. Pero una OTEC que hace buen trabajo en términos de empleabilidad para los desempleados y desempleadas de nuestro país, es una OTEC que no puedo dejar fuera de la próxima licitación. Una OTEC tienen que saber con certezas que los buenos oficios que imparte, porque así lo dicen los indicadores, es una OTEC que tienen el futuro, para esos oficios y para esas regiones, relativamente ‘asegurado’, porque lo hace bien, y el Estado tienen que seguir financiando esas cosas que están bien. En ese sentido, sea o no plurianualidad, tenemos que hablar de eso. Yo voy a proponer una reunión con las instituciones del Registro Especial. Porque efectivamente, para los que no conocen este tema, hicimos un proyecto de plurianualidad en la Metropolitana. Acotado,

que pudiéramos administrar. Andrea, a través de Cristo Vive fue parte de eso. Es un proyecto que tenemos que seguir mejorando e innovando en la materia, porque le da estabilidad a la industria. No son licitaciones que se generan todos los años, sino que da estabilidad a la industria acerca de los recursos con los que cuenta y así poder contratar profesores, reemplazar maquinaria, contratar sedes, etc”.

Consejera Karen Hintz:

“Para que nosotros seamos buenos OTEC tenemos que tener buenos aliados y ser bien pagadas. Entonces, cuando nosotros estamos ejecutando en el 2022 con un presupuesto del año 2019 – 2020, donde nuestros contratos no han sido actualizados al valor actual, es difícil ser una buena OTEC. Asumiendo el costo que significa estar ejecutando un programa del 2020 con una inflación casi del 13%, más los costos asociados a lo que significa habernos extendido por efectos del estallido social y la pandemia, por dos años, que fueron costos asumidos por las OTEC. De pronto darle una vuelta a como mermamos eso las OTEC del Registro Especial sobre todo”.

Respuesta del director:

“Me parece llamativo que el SENCE no actualice sus valores hora respecto de la inflación. Eso tiene que ser así. Me comprometo a revisarlo porque claramente la inflación nos afecta a todos y ustedes seguramente tienen que pagar mayores salarios, mayor equipamiento, mayor arriendo. Por lo tanto los valores hora tiene que ajustarse. Efectivamente, si nosotros queremos que ustedes le den empleabilidad a los desempleados y desempleadas de nuestro país, nosotros tenemos que ayudarlos a ustedes a hacer bien su trabajo. Así es que las puertas abiertas, si el Registro Especial ve la necesidad de juntarse conmigo a ver éste y otros temas, te pido por favor que me lo hagas saber, cosa de entablar ciertas reuniones, para poder potenciar cambios”.

Vicepresidente Pedro Zamorano, comenta:

“Vi ausencia del tema de Participación Ciudadana. El año pasado se hicieron bastantes actividades con los COSOC Regionales y bueno, obviamente, el COSOC Nacional estuvo también funcionando. Y es menester del trabajo que colocaron Valentina y Alberto en su oportunidad, con la creación y consolidación de muchos COSOC Regionales, con la participación de nuestro presidente David Acuña, en realizar una reunión con los presidentes regionales, donde se establecieron algunas directrices para efecto de entregar insumos necesarios para la gestión que ustedes realizan, en el sentido de ir validando los programas, puntos de vista de nosotros como usuarios, sean trabajadores, sean pequeñas empresas, como también lo han mencionado los colegas y consejeros de las OTEC, que también participan de algunas organizaciones sociales. Creo que es importante aquello, sobre todo ante la eventualidad de indicaciones a la Ley Sence, es primordial la participación ciudadana. Por lo tanto, si bien es cierto, la gestión del SENCE es la capacitación y el empleo, para hacer esa gestión es fundamental el trabajo que ha realizado el equipo de participación ciudadana, que diariamente está con nosotros, ayudando, recibiendo esas informaciones cruzadas, para efectos de hacerles llegar a la autoridad las inquietudes y cómo están llegando y haciéndose carne los programas que ustedes han implementado. Que ha sido una labor bastante eficaz, sobre todo con el escenario que hemos tenido. Es un mérito muy grande que se ha hecho. Y tal como lo decía en una reunión anterior, un colega, nos ha servido para meternos en el



mundo de la informática, hemos tenido que hacerlo para seguir sobreviviendo, para seguir vendiendo y eso ha sido un impulso extraordinario, que afortunadamente hemos contado con el apoyo de ustedes, de mucha capacitación en línea, que nos ha servido mucho”.

Respuesta del director:

“Vamos a mejorar eso en la PPT en el tema de Participación Ciudadana. Comparto totalmente su grado de mejora. Bienvenido. Alberto y Valentina nos van a ayudar con los contenidos más específicos para complementar la presentación

Finaliza la sesión invitando a los consejeros a la Cuenta Pública nacional que será transmitida por YouTube.